



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4323 Consultas públicas a personas interesadas para el inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada del Proyecto de Urbanización Peri UR7 (Saeco), promovido por la mercantil FAAR Comarca Emprende, S.L.

El Ayuntamiento de Molina de Segura se encuentra tramitando la aprobación del Proyecto de Urbanización PERI UR7 (SAECO), promovido por la mercantil FAAR Comarca Emprende S.L.

Dicho plan se encuentra sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental simplificada en la forma prevista en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental y Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada, con número de expediente de la Concejalía de Medio Ambiente 2025/8021.

Recibido en esta Concejalía solicitud de inicio de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada junto con el Documento Ambiental y el Proyecto de Urbanización, se somete, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013 a consultas a las personas interesadas, mediante la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, dado que este expediente puede afectar a una pluralidad indeterminada de personas, al objeto de que sean remitidas en un plazo de 20 días hábiles desde la publicación del presente anuncio, sus comentarios y sugerencias en relación con la problemática ambiental del proyecto.

La documentación indicada se encuentra para su consulta en la siguiente dirección electrónica:

<https://sedelectronica.molinadesegura.es/informacion-ambiental/>

Sus comentarios o sugerencias se remitirán por registro o sede electrónica dependiendo de si es persona física o jurídica respectivamente, incluyendo la acreditación de dichas personas como interesadas en el expediente, de acuerdo al artículo 3.4.c) de la Ley 4/2009, indicando el número de expediente de la Concejalía de Medio Ambiente que viene en el presente anuncio.

Para cualquier incidencia puede dirigirse al Tf: 968388500 Ext. 3403 y 3802 del Servicio de la Concejalía Medio Ambiente.

En Molina de Segura, a 10 de septiembre de 2025.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.